



Site

Plataforma Site

# Licitación basada en Acuerdo Marco en PLACSP



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



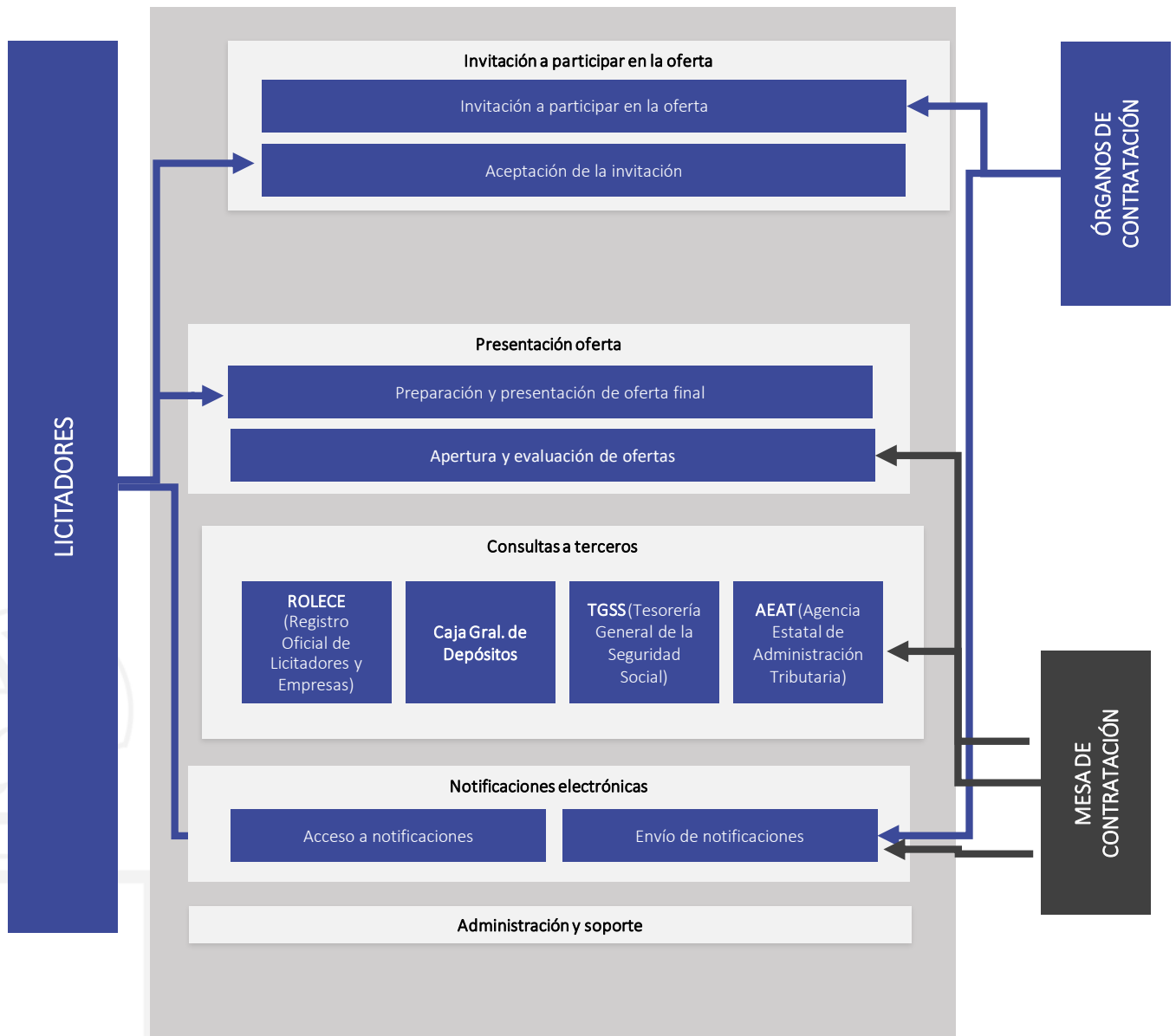
Site

985 668 947

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL**

Calle Trece Rosas 2, Planta Quinta  
33005 Oviedo. Principado de Asturias

# Licitación Basada en Acuerdo Marco en PLACSP



1. El Órgano de Contratación (OC) crea y define los términos de la licitación: tipo de procedimiento Basado en Acuerdo Marco y selecciona el Acuerdo Marco del que depende.
2. El Órgano de Contratación (OC) publica el expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).
3. El Órgano de Contratación (OC) envía una invitación al licitador en la PLACSP para que pueda participar.
4. El Licitador prepara y presenta su oferta.
5. La Mesa de Contratación (OA) crea la sesión y los actos para abrir los sobres con las ofertas que los licitadores han presentado. La Mesa de Contratación (OA) abre y valora los sobres siguiendo los criterios definidos en los pliegos por el OC.
6. Una vez valoradas las ofertas, el OA propone el adjudicatario al OC.
7. El OC se comunica con los Licitadores para comunicarles la adjudicación y requerirles la documentación necesaria.
8. El licitador aporta la documentación al OC.
9. El OC, una vez revisada toda la documentación, adjudica la oferta al licitador.



**Site**



Gobierno del  
Principado de Asturias